



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

DCEP-26781

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. ERD-CV/MIREX-328-2021, de fecha 31 de agosto del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, anexando las Notas Nos. AC/120/21 y Prot/E-6414/2021, de la Embajada de la República de Suriname y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Cooperación Internacional de esa nación, mediante la cual informan que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor **Wellington Darío Bencosme Castaños**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Surinam, con sede en la República de Trinidad y Tobago.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Wellington Darío Bencosme Castaños en la citada calidad.



Santo Domingo, D.N.
03 de septiembre de 2021.

- Anexos:
- a) Copia del Oficio No. ERD-CV/MIREX-328-2021, de fecha 31 de agosto del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.
 - b) Copia de la Nota No. AC/120/21, de la Embajada de la República de Suriname en la República Bolivariana de Venezuela.
 - c) Copia de la Nota No Prot/E-6414/2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Cooperación Internacional.
 - d) Datos Biográficos del Señor Wellington Darío Bencosme Castaños.
 - e) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdlc.-

